

116758 21 0



116758

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de D. Alfredo BEAMONTE DOMINGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Lastanosa, nº 29. - - - - -

p o r

"SILBATO CANORO"

Según el enunciado, en esta memoria se describe un nuevo modelo de silbato de características desconocidas en el mercado español hasta el momento presente, cuyo privilegio de explotación exclusiva se solicita de acuerdo con lo preceptuado en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.



10 En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

15 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

- 1.- Cuerpo principal
- 2.- Orificio de salida de aire
- 3.- Ensanchamiento cilíndrico
- 4.- Pistón
- 20 5.- Vástago para accionamiento manual del pistón
- 6.- Representación figurativa
- 7.- Eje
- 8.- Palanca acodada
- 9.- Lengüeta canora

25 El silbato se compone básicamente de un cuerpo principal (1) por uno de cuyos extremos se insufla el aire que, convenientemente dirigido, se hace salir por un orificio de flauta (2).

30 El cuerpo (1) por su extremo opuesto presenta un ensanchamiento preferentemente cilíndrico (3) que constituye una cámara neumática variable en orden a la previsión de un pistón (4) accionado manualmente merced a un vástago (5) a cuyo extremo ha sido arbitrado un medio de asentamiento para los dedos de la mano.

35 Haciéndose variar la posición del pistón (4) dentro de la cámara (3) se obtienen cambios en el tono del



21 OCT

40

sonido producido por el silbato, facilitando la modulación las paredes transparentes de dicha cámara que permiten apreciar los desplazamientos posicionales del pistón.

45

En la parte superior del cuerpo del silbato, ha sido prevista la presencia de una representación figurativa (6) que por lo general corresponderá a los rasgos caprichosos de un ave en atención al efecto sonoro que produce el silbato parecido al trino de dichos animales, aunque naturalmente debido a su carácter accidental, la forma de dicha representación corpórea podrá ser variable.

50

En el interior de la figura (6) ha sido arbitrado un pequeño eje (7) sobre el que bascula una ligerísima palanca acodada (8) siendo uno de sus extremos un semi-pico del pájaro, mientras que el opuesto termina en una lengüeta (9) dispuesta en posición angular respecto al tramo intermedio de dicha palanca, acomodada al perfil del orificio de flauta (2) que obtura parcialmente.

55

60

Al producirse la salida de aire por el citado orificio, se eleva la lengüeta (9) haciendo bascular a la palanca (8) sobre el eje (7), en virtud de su ligerísimo peso. El equilibrio inestable que se crea entre la acción gravitatoria de la palanca-lengüeta y la irregular salida de aire por el orificio (2), produce oscilaciones variables en la lengüeta las cuales, a su vez, originan las inflexiones canoras propias del trino de un pájaro, siendo modulado el tono en virtud del despla-

65



zamiento del pistón de conformidad con lo que queda expuesto anteriormente.

70 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

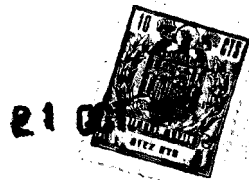
N O T A

75 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, -ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- "SILBATO CANORO", caracterizado esencialmente por estar formado por un cuerpo de flauta que presenta un ensanchamiento en el extremo opuesto al de insuflación, cuyo ensanchamiento arbitra una cámara neumática de capacidad variable, en orden a la previsión de un pistón cuyo bástago es accionable a mano desde el exterior; habiendo sido prevista, además, una representación figurativa en la parte superior del cuerpo del silbato, dentro de cuya figura un eje permite bascular libremente a una palanca acodada que, en su extremo, comporta una lengüeta, siendo esta última coincidente con el orificio de flauta por el que sale el aire y al que obtura parcialmente, de modo que el aire produce elevaciones irregulares de la lengüeta, haciendo bascular la palanca, que dan como resultado las inflexiones propias del trino de un ave, siendo modulado el tono por medio del accionamiento del mencionado pistón.

85

90



95 2a.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

"SILBATO CANORO"

100 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 21 OCT. 1965

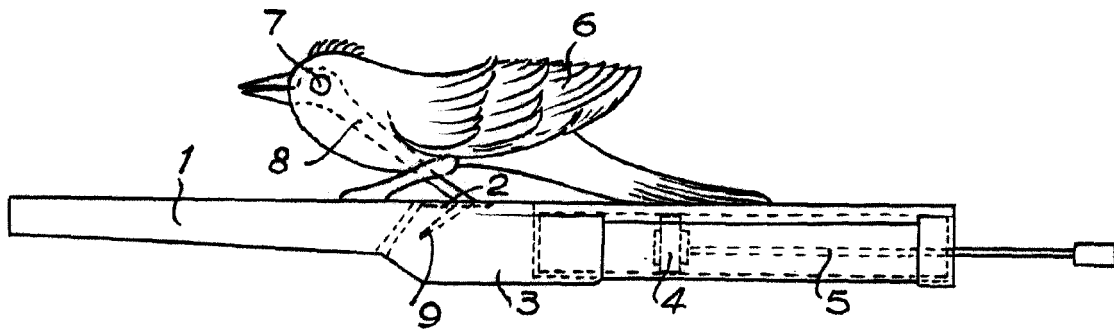
P.A.,

PEDRO FELIX NAVIA

116758



1965



Madrid, 7 Oct. 1965
P.A.

PEDRO FELIX MAÑA
RA